



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA
VICERRECTORÍA
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Página 1 de 1

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA SEDE PALMIRA SE PERMITE INFORMAR QUE

En el marco de la convocatoria “FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013–2015” a la cual se dio apertura mediante resolución de Vicerrectoría de Investigación número 12 de septiembre 25 de 2013 así como la adenda 1 del 30 de octubre de 2013, adenda 2 del 5 de marzo de 2014 y adenda 3 del 24 de abril de 2014, se procedió con la verificación del cumplimiento de requisitos y la documentación exigida en los términos de referencia de la convocatoria de las propuestas inscritas en la fecha establecida.

Como resultado las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos se relacionan a continuación:

Código Hermes No.	Nombre del proyecto	Modalidad	Facultad	Nombre de profesor	No. de cédula	Monto a financiar
23131	Ambientes bio-saludables.	1	FIA	Gloria Patricia Herrera Saray	30.320.360	\$12.000.000
23316	Fortalecimiento del encadenamiento productivo de 10 microempresas proveedoras con el Ingenio María Luisa (Creación de Valor Compartido)	2	FIA	Camilo Álvarez Payan	16.235.782	\$29.550.000
23351	Equipo dispersor de Muestras de suelo para análisis textural	3	FIA	Raúl Madriñan Molina	16.581.494	\$30.000.000

De acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria, podrán presentarse las reclamaciones que se consideren a partir de la fecha de publicación hasta el 19 de mayo de 2014, para lo cual se deberá enviar un correo electrónico al correo lvillalobosm@unal.edu.co. El 23 de mayo del presente año se dará respuesta a las reclamaciones enviadas.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ

Director de Investigación y Extensión